

BANKINTER INDICE BOLSA ESPAÑOLA GARANTIZADO, FI**(Anteriormente denominado: BANKINTER SELECCION BONOS CORPORATIVOS, FI)**

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

Advertencias efectuadas por la CNMV para facilitar la comprensión del folleto: A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

DATOS GENERALES DEL FONDO**Fecha de constitución Fondo:** 05/10/1995**Fecha registro en la CNMV:** 16/09/2004**Gestora:** BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C.**Grupo Gestora:** BANKINTER**Depositario:** BANKINTER, S.A.**Grupo Depositario:** BANKINTER**Auditor:** Deloitte S.L.**POLÍTICA DE INVERSIÓN****Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** 1, en una escala del 1 al 7.**Categoría:** Fondo de Inversión. GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE.**El objetivo garantizado sólo se obtendrá en el caso de mantener la inversión hasta la fecha de vencimiento de la garantía****Plazo indicativo de la inversión:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes del vencimiento de la garantía, el 18.6.18.**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

Bankinter garantiza al fondo a vencimiento (18.6.18) el 100% del valor liquidativo del 7.11.13 incrementado, en caso de ser positiva, en el 50% de la variación punto a punto del índice Ibex 35, entre 7.11.13 y 7.6.18. (TAE mín. 0% para participaciones suscritas el 7.11.13 y mantenida hasta 18.6.18).

Hasta 7.11.13 inclusive, invierte en repos día de deuda pública española, se comprará a plazo una cartera de renta fija y se pactará una OTC sobre el índice por 8,25% aprox. Tras el vencimiento, invertirá en deuda emitida/avalada por Estados zona euro de alta calidad (min A-), o española (o repos sobre esa deuda) y depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean liquidos de cualquier calidad crediticia, de emisores OCDE. En ambos periodos el vencimiento medio de la cartera será inferior a 3 meses.

Durante la garantía se invierte: 91,75% en deuda emitida/avalada por Estados (u otros emisores públicos) de zona euro, así como en cédulas hipotecarias y depósitos (éstos últimos hasta un máximo del 30%) de emisores OCDE, con al menos baja calidad (min. BB+), o si fuera inferior, el rating del Reino de España, con un vencimiento próximo al de la garantía y liquidez.

Desde 8.11.13, los ratings se refieren al momento de la compra y se podrá invertir un 10% del patrimonio en otras IIC financieras.

No se invierte en titulizaciones hipotecarias, salvo titulizaciones sobre cédulas multicedentes

El Fondo no cumple con la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España. En relación con estas inversiones, el fondo no cumple con los requisitos generales de diversificación.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Con el objetivo de poder alcanzar la rentabilidad garantizada, no se valorarán los instrumentos financieros derivados que se utilicen hasta el 07.11.13, inclusive., por lo que, cuando estos se valoren, podrán producirse oscilaciones apreciables en el valor liquidativo de la participación, que no afectarán al objetivo de rentabilidad garantizado.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de tipo de interés, así como de crédito. A pesar de la existencia de una garantía, existen cláusulas que condicionan su efectividad que pueden consultarse en el apartado "garantía de rentabilidad" del folleto.

Información complementaria sobre las inversiones:

La exposición máxima a riesgo mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

La TAE mencionada anteriormente dependerá de cuando se suscriba.

Desde 8.11.13 se podrá invertir hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras de renta fija y monetarios que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Si no existiera rating para alguna emisión se atenderá al rating del emisor. La calificación crediticia de las emisiones y/o emisores se ha tomado de acuerdo con los criterios de S&P o equivalentes por otras agencias. En caso de bajadas sobrevenidas de calificación crediticia a partir del 8.11.2013, inclusive, las posiciones afectadas podrán mantenerse en cartera, aunque desde el vencimiento únicamente podrán mantenerse si son compatibles con el objetivo de preservar y estabilizar el valor liquidativo. En consecuencia, a partir de la fecha en que se produjera una rebaja en el rating, el fondo podrá mantener hasta el 100% en activos con una calidad crediticia inferior a la mencionada anteriormente y sin que exista, por tanto, una predeterminación en cuanto a la calidad crediticia.

La cartera de renta fija y liquidez (91,75%), permite obtener una rentabilidad bruta esperada para todo el periodo de referencia del 16,16% sobre el 100% del patrimonio inicial. Con esta rentabilidad se alcanzará a vencimiento de la garantía, el 100% del valor liquidativo inicial a 7.11.13 y se hará frente al pago de comisiones de gestión y depositario, así como a otros gastos previstos, que a lo largo de todo el periodo de referencia representan un 6,6%. Dichas estimaciones están realizadas a 12.09.2013 y referidas al inicio de la garantía.

La duración media de la cartera de renta fija del fondo al inicio de la garantía es de 4,32 años, aunque dicha duración se irá reduciendo a medida que se acerque el vencimiento de la garantía.

Para lograr el objetivo de rentabilidad variable ligado al índice subyacente se ha contratado una OTC sobre dicho subyacente. En caso de evolución desfavorable del subyacente, la opción valdrá cero a vencimiento de la garantía.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados cumplen todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en cada momento. La contraparte de los derivados no pertenece al grupo del agente de cálculo. Durante la garantía no se mantienen posiciones en derivados con el garante ni con ninguna entidad de su grupo.

La contrapartida de la OTC será una entidad financiera domiciliada en UE u OCDE sujeta a supervisión prudencial, y con solvencia suficiente a juicio de la Gestora (no será exigible este requisito de solvencia cuando la contraparte aporte colaterales válidos por un importe igual o superior al del valor de dicha operación). La contraparte no tiene discrecionalidad sobre la composición o la gestión de la cartera del fondo. De producirse un impago de la contrapartida, se podrá generar una pérdida en el fondo por el valor de la OTC, (minorada por el valor de los activos que, en su caso, se hayan aportado como garantía). No obstante, al vencimiento el garante aportaría al fondo el importe necesario para alcanzar el objeto de rentabilidad garantizado.

El riesgo de contraparte podrá mitigarse (total o parcialmente) mediante la aportación de activos por el valor de la OTC, pudiendo materializarse dichas garantías en efectivo o bonos (principalmente deuda emitida/avalada por estados UE u OCDE). Si las garantías aportadas son bonos, para determinar el margen de garantía se atenderá a sus características (plazo de vencimiento y emisor), y si es efectivo, éste podrá reinvertirse en aquellos activos aptos de acuerdo con la Circular 6/2010 de CNMV. De esta reinversión se deriva un riesgo de mercado, de crédito y de tipos de interés debido a las diferencias de valor y remuneración entre estos activos y el colateral a devolver a la contrapartida el cual se gestionará para tratar de minimizarlo, y así evitar que se puedan generar pérdidas por la diferencia de rentabilidad entre estos activos y la remuneración a pagar por las garantías.

El fondo podrá usar técnicas de gestión eficiente de su cartera, conforme al artículo 18 de la Orden EHA/888/2008, en concreto, adquisición temporal de activos de iguales características que las descritas para la renta fija del fondo (principalmente, Deuda pública española) que habitualmente se contratarán con el depositario, y de manera puntual con otras entidades. Dado que esta operativa está colateralizada por el subyacente de la operación el riesgo de contraparte no es significativo. El plazo máximo de estas operaciones será de hasta 12 meses durante el periodo de referencia, y tras el vencimiento, de hasta 3 meses. Las operaciones con plazo superior a 7 días se ajustarán a los límites de riesgo de contraparte y diversificación establecidos en la normativa. No existen costes para el fondo derivados de esta operativa.

El fondo aplicará la metodología del compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

Hasta el 7.11.2013 y tras el vencimiento de la garantía se seguirán criterios conservadores y prudentes para dotar de estabilidad al valor liquidativo, y tras el vencimiento se comunicará a los partícipes el resultado de la garantía, así como las nuevas condiciones del Fondo que se establezcan en su caso.

El fondo invierte en otras Instituciones de Inversión Colectiva, no obstante no podrá invertir más de un 10% del patrimonio en las mismas. Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

Detalle de los riesgos inherentes a las inversiones:

Riesgo de crédito: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

- Riesgo de tipo de interés: Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento.

Riesgo de contraparte: Cuando el valor liquidativo esté garantizado o dependa de uno o más contratos con una contraparte, existe el riesgo de que esta incumpla con sus obligaciones de pago.

Al darse la doble circunstancia de ser Bankinter entidad garante y emisor de determinados activos en la cartera de contado (en concreto, en torno al 3% correspondiente a la liquidez inicial del fondo, pudiendo llegar a un máximo del 20% del patrimonio), esta situación conlleva un riesgo adicional dado que, si no se alcanza el valor liquidativo garantizado por una situación de insolvencia de Bankinter, S.A., tampoco podrá hacer frente al pago de la garantía.

Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados:

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

La composición de la cartera puede consultarse en los informes periódicos.

GARANTIA DE RENTABILIDAD

Se ha otorgado una garantía de rentabilidad.

Objeto:

Bankinter garantiza al fondo a vencimiento (18.6.18) el 100% del valor liquidativo del 7.11.13 incrementado, en caso de ser positiva, en el 50% de la variación punto a punto del índice Ibex 35, entre 7.11.13 y 7.6.18.

La TAE mínima es del 0%. Dicha TAE está calculada para suscripciones realizadas el 7.11.13 y mantenidas hasta vencimiento. No obstante la TAE de cada partícipe dependerá de cuándo suscriba.

Si el partícipe reembolsa antes del vencimiento, no se le garantiza importe alguno, lo hará al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud y además tendrá que hacer frente, desde el 7.11.13 inclusive, a una comisión de reembolso del 3%, excepto en las fechas señaladas como ventanas de liquidez.

El valor liquidativo final (VFG) se definirá como:

$$VFG = 100\% \times VLI + VLI \times 50\% \times \max[0\%; (VF_Ibex35 - VI_Ibex35) / VI_Ibex35]$$

donde

VFG: Valor Liquidativo Final Garantizado a vencimiento (a 18.6.18)

VLI: Valor Liquidativo Inicial (a 7.11.2013).

VI_Ibex: Valor inicial del índice Ibex35 correspondiente al precio medio diario del índice publicado por Bolsa de Madrid el 7 de noviembre de 2.013. Si fuera no hábil, se tomará el del día hábil inmediatamente posterior.

VF_Ibex: Valor final del índice Ibex35 correspondiente al precio medio diario del índice publicado por Bolsa de Madrid el 07.06.2018. Si el 07.06.2018 fuera no hábil, se tomará el siguiente día hábil inmediatamente posterior, sin que en ningún caso se tome una observación posterior al 14.6.2018. En caso contrario será el agente de cálculo el que determine el valor del Índice.

Se entiende por día hábil aquel en que la sociedad promotora del índice lo publique.

El Ibex 35, es un índice compuesto por los 35 principales valores por capitalización que cotizan en el mercado continuo español.

Entidad Garante: BANKINTER, S.A., es una entidad de crédito cuyo objeto social comprende todas las actividades que la legislación vigente permite a los bancos industriales y de negocios y a los bancos privados en general. La agencia S&P y Moody's le han otorgado la

calificación crediticia de B y NP para el corto plazo y BB y Ba1 para el largo plazo, ambos respectivamente. No existe rating otorgado por otra agencia de calificación.

El rating de la entidad garante está referido a la fecha de inscripción en CNMV del objetivo de rentabilidad garantizado a vencimiento. No obstante, con posterioridad y de forma sobrevenida, el garante podría sufrir una modificación en su calificación crediticia, lo que se comunicará como hecho relevante.

Beneficiarios: El Fondo

Condicionamientos de su efectividad: La efectividad de la presente garantía se condiciona a que:

a) La sociedad gestora y el depositario puedan legalmente continuar siendo los actuales y no se vean obligados a ser sustituidos por imperativo legal.

b) No se produzcan por imperativo legal, cambios sustanciales en el accionariado de la sociedad gestora que supongan un cambio de control.

c) No se produzca modificación legislativa que ocasione una bajada del valor liquidativo del fondo cuanto afecta a: (i) las condiciones de tipos de interés, plazo o cualquier otra en las emisiones de Deuda del Estado, de los Organismo Autónomos, de las CCAA y de las Haciendas Locales o en las emisiones avaladas por cualquiera de los anteriores que integren la cartera del Fondo, (ii) las normas actualmente vigentes sobre el cálculo del valor liquidativo, o (iii) al marco legislativo o fiscal aplicable a los Fondos de Inversión o a los activos que compongan los mismos.

Forma y plazo de pago: Bankinter se obliga de forma incondicional e irrevocable, ante el fondo, al abono de la compensación correspondiente, en la fecha de vencimiento de la garantía. En el caso de que se den las circunstancias que activan esta garantía, el pago se efectuará automáticamente sin necesidad de requerimiento previo por parte de la Entidad Gestora. El pago se efectuará mediante abono de efectivo en la cuenta corriente que mantiene el Fondo en la entidad Depositaria.

Agente de Cálculo: Se designa a MERCAVALOR, S.V., S.A. con domicilio en calle Velázquez 64, Madrid. Como Agente de Cálculo sus cálculos y determinaciones serán vinculantes tanto para la gestora como para los partícipes y el garante, y actuará como experto independiente a efectos de:

1. Calcular la variación del índice subyacente al objeto de determinar la rentabilidad garantizada ligada al componente variable de la garantía.

2. Gestionará el cálculo del índice de referencia en los supuestos de interrupción de mercado, discontinuidad o modificación del índice.

3. Calculará el importe a recibir por el fondo en el caso de que la garantía tuviera que hacerse efectiva.

El Contrato con el Agente de Cálculo está disponible en el domicilio de la gestora.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: el boletín oficial de cotización de la Bolsa de Madrid.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto festivos en todo el territorio nacional, salvo que éstos sean hábiles a efectos del Sistema de Interconexión Bursátil. No se considerarán días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los

comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros. Asimismo, cuando la suma total de lo reembolsado a un mismo partícipe, dentro de un periodo de 10 días sea igual o superior a 300.000,00 euros la Gestora exigirá para las nuevas peticiones de reembolso, que se realicen en los diez días siguientes al último reembolso solicitado cualquiera que sea su importe, un preaviso de 10 días. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este párrafo se tendrán en cuenta el total de los reembolsos ordenados por un mismo apoderado. Las solicitudes de reembolso de cualquier partícipe se liquidarán como cualquier otra solicitud del día, si hay liquidez, y para el caso de que no existiera liquidez suficiente para atender el reembolso, se generará la liquidez necesaria, sin esperar a que venza el plazo máximo de 10 días. En tal caso, el valor liquidativo aplicable a estos reembolsos será el que corresponda a las operaciones del día en que se hayan contabilizado los resultados de las ventas de activos necesarias para que el fondo obtenga la liquidez para hacer frente a su pago.

El pago del reembolso de las participaciones se hará por el Depositario en el plazo máximo de tres días hábiles desde la fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud. Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse a cinco días hábiles cuando las especialidades de las inversiones que superen el cinco por ciento del patrimonio así lo exijan.

En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Divisa de denominación de las participaciones: Euros.

Inversión mínima inicial: 500€

Volumen máximo de participaciones por partícipe: 1 participación.

Prestaciones o servicios asociados a la inversión: Las Entidades Comercializadoras ofrecen a sus clientes la posibilidad de cursar órdenes periódicas de suscripción y/o reembolso de participaciones por el importe, plazo, periodicidad y fechas de abono o cargo que el partícipe indique en la solicitud.

Principales comercializadores: Aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización. Se ofrece la posibilidad de realizar suscripciones y reembolsos de participaciones a través de Internet, Servicio electrónico y Servicio telefónico de aquellas entidades comercializadoras que lo tengan previsto, previa firma del correspondiente contrato.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	1,25%	Patrimonio	desde el 12.12.2013, inclusive
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	
Suscripción	5%	Importe suscrito	hasta el 18.06.2018, inclusive
Reembolso	3%	Importe reembolsado	hasta el 17.06.2018, inclusive

Existen periodos en los que no se cobra comisión de reembolso, que pueden ser consultados en el folleto.

En concreto, la comisión de reembolso será el 0% los días 10 de cada mes o día hábil posterior, empezando el 10.12.2013 y hasta el 10.06.2018, ambos inclusive, (ventanas de liquidez mensuales). Las participaciones reembolsadas en dichas fechas no están garantizadas y se les aplicará el valor liquidativo correspondiente a dichas fechas. Las técnicas de valoración irán dirigidas a evitar posibles conflictos de interés entre los partícipes que reembolsen, frente a los partícipes que permanezcan en el Fondo.

Por la parte invertida en IIC del grupo, la comisión máxima de gestión aplicada directa e indirectamente no superará el 2,25% anual sobre patrimonio. Se exime al fondo del pago de comisiones de suscripción y reembolso por la inversión en IIC del grupo.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

Los límites máximos legales de las comisiones y descuentos son los siguientes:

Comisión de gestión:

2,25% anual si se calcula sobre el patrimonio del fondo

18% si se calcula sobre los resultados anuales del fondo

1,35% anual sobre patrimonio más el 9% sobre los resultados anuales si se calcula sobre ambas variables

Comisión de depositario: 0,20% anual del patrimonio del fondo.

Comisiones y descuentos de suscripción y reembolso: 5% del precio de las participaciones.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida pudiendo, en su caso, otorgar al partícipe el correspondiente derecho de separación.

La verificación positiva y el consiguiente registro del folleto por la CNMV no implicará recomendación de suscripción de las participaciones a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento alguno sobre la solvencia del fondo o la rentabilidad o calidad de las participaciones ofrecidas.

Régimen de información periódica

La Gestora o, en su caso, la entidad comercializadora debe remitir a cada partícipe, al final del ejercicio, un estado de su posición en el Fondo. Cuando el partícipe expresamente lo solicite, dicho documento podrá serle remitido por medios telemáticos.

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten. Cuando así lo requiera el partícipe, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones tienen la consideración de ganancia patrimonial, sometida a retención del 19% o de pérdida patrimonial. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de participaciones se integrarán, a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en la base liquidable del ahorro. La base liquidable del ahorro, en la parte que no corresponda, en su caso, con el mínimo personal y familiar a que se refiere la Ley del IRPF, tributará al tipo del 19% los primeros 6.000€, del 21% desde esa cifra hasta los 50.000€ y del 23% a partir de 50.000€. Todo ello sin perjuicio del régimen fiscal previsto en la normativa vigente aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa legal.

Cuentas anuales: La fecha de cierre de las cuentas anuales es el 31 de diciembre del año natural.

Otros datos de interés del fondo: Ninguna de las operaciones con instrumentos derivados se ha pactado en un plazo superior a los diez días antes previstos a la fecha de inscripción en CNMV del folleto que recoja la descripción de la garantía, y el precio pactado no se aleja significativamente de los precios de mercado en el momento de dicha inscripción.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTORA Y RELACIONES CON EL DEPOSITARIO

Fecha de constitución: 21/10/1986

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrita con fecha 12/12/1986 y número 55 en el correspondiente registro de la CNMV.

Domicilio social: MARQUES DE RISCAL, 11. BIS en MADRID, provincia de MADRID, código postal 28010

Según figura en los Registros de la CNMV, el capital suscrito asciende a 4.345.230,00 de euros.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

Delegación de funciones de control interno y administración de la Sociedad Gestora: La Sociedad Gestora ha delegado las siguientes funciones relativas al control interno de alguna o todas las IIC que gestiona.

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Auditoría interna asumida por el grupo	BANKINTER, S.A.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha delegado para el tipo de IIC al que se refiere el presente folleto las siguientes funciones de administración:

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Servicios jurídicos y contables en relación con la gestión	ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES SA ACCENTURE SL
Valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo régimen fiscal aplicable	ACCENTURE OUTSOURCING SERVICES SA ACCENTURE SL

La delegación de funciones por parte de la SGIIC no limitará su responsabilidad respecto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en relación a las actividades delegadas.

Información sobre operaciones vinculadas:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas. En el supuesto de que la Sociedad Gestora hubiera delegado en una tercera entidad alguna de sus funciones, los informes periódicos incluirán las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del fondo con dicha tercera entidad o entidades vinculadas a ésta.

Sistemas internos de control de la profundidad del mercado:

La SGIIC cuenta con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte la IIC, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar una liquidación ordenada de las posiciones de la IIC a través de los mecanismos normales de contratación.

Información sobre los Miembros del Consejo de Administración:

Miembros del Consejo de Administración			
Cargo	Denominación	Representada por	Fecha nombramiento
PRESIDENTE	ALFONSO FERRARI HERRERO		02/02/2018
DIRECTOR GENERAL	MIGUEL ARTOLA MENÉNDEZ		26/11/2013
CONSEJERO	ALFONSO FERRARI HERRERO		02/02/2018
CONSEJERO	ANA GARRIDO DE LA REVILLA		20/12/2017
CONSEJERO	BENJAMIN IGLESIAS CAÑO		27/10/2016
CONSEJERO	MIGUEL ARTOLA MENÉNDEZ		27/10/2016

Otras actividades de los miembros del Consejo: Según consta en los Registros de la CNMV, MIGUEL ARTOLA MENÉNDEZ ejercen actividades fuera de la sociedad significativas en relación a ésta.

La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el art.4 de la Ley del Mercado de Valores.

No obstante la Sociedad Gestora y el Depositario han establecido procedimientos para evitar conflictos de interés.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO

Fecha de inscripción y nº de Registro: Inscrito con fecha 06/06/1990 y número 27 en el correspondiente registro de la CNMV.
Domicilio social: PS. DE LA CASTELLANA N.29 en MADRID, código postal 28046
Actividad principal: Entidad de Crédito

OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA

Denominación	Tipo de IIC
BANKINTER 90 INDICE EUROPEO 2019, FI	FI
BANKINTER 95 MULTISECTOR 2020, FI	FI
BANKINTER AHORRO ACTIVOS EURO, FI	FI
BANKINTER BOLSA AMERICANA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER BOLSA ESPAÑA, FI	FI
BANKINTER BOLSA EUROPEA 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER BOLSA EUROPEA 2019 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER BOLSA EUROPEA 2025 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER BONOS SOBERANOS LARGO PLAZO, FI	FI
BANKINTER CARTERA PRIVADA AGRESIVA, FI	FI
BANKINTER CARTERA PRIVADA CONSERVADORA, FI	FI
BANKINTER CARTERA PRIVADA DEFENSIVA, FI	FI
BANKINTER CARTERA PRIVADA DINÁMICA, FI	FI
BANKINTER CARTERA PRIVADA MODERADA, FI	FI
BANKINTER CESTA CONSOLIDACION GARANTIZADO II, FI	FI
BANKINTER CESTA CONSOLIDACION GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER CESTA SELECCION GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER DINERO 1, FI	FI
BANKINTER DINERO 2, FI	FI
BANKINTER DINERO 3, FI	FI
BANKINTER DINERO 4, FI	FI
BANKINTER DIVIDENDO EUROPA, FI	FI
BANKINTER EE.UU. NASDAQ 100, FI	FI
BANKINTER ESPAÑA 2020 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ESPAÑA 2020 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ESPAÑA 2021, FI	FI
BANKINTER EURIBOR 2024 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR 2024 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR 2025 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR 2025 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR 2026 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR RENTAS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR RENTAS II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EURIBOR RENTAS III GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROBOLSA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROPA 2020, FI	FI
BANKINTER EUROPA 2021 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROPA 2025 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSTOXX 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSTOXX 2018 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSTOXX 2024 PLUS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSTOXX 2024 PLUS II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER EUROSTOXX INVERSO, FI	FI
BANKINTER EUROZONA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER FONDO MONETARIO, FI	FI
BANKINTER FUTURO IBEX, FI	FI
BANKINTER GESTION ABIERTA, FI	FI
BANKINTER GRANDES EMPRESAS ESPAÑOLAS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER IBEX 2023 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER IBEX 2024 PLUS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER IBEX 2025 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER IBEX 2025 II GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER IBEX 2026 PLUS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ÍNDICE AMÉRICA, FI	FI
BANKINTER INDICE BOLSA ESPAÑOLA GARANTIZADO II, FI	FI
BANKINTER INDICE EMERGENTES, FI	FI
BANKINTER INDICE ESPAÑA 2024 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER INDICE ESPAÑOL 2019 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER INDICE EUROPA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER INDICE EUROPEO 2025 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER ÍNDICE EUROPEO 50, FI	FI
BANKINTER INDICE GLOBAL, FI	FI
BANKINTER ÍNDICE JAPÓN, FI	FI
BANKINTER KILIMANJARO, FI	FI
BANKINTER MEDIA EUROPEA 2024 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER MEDIA EUROPEA 2026 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER MERCADO ESPAÑOL II, FI	FI
BANKINTER MERCADO ESPAÑOL, FI	FI
BANKINTER MERCADO EUROPEO II, FI	FI
BANKINTER MERCADO EUROPEO, FI	FI
BANKINTER MIXTO 20 EUROPA, FI	FI

BANKINTER MIXTO FLEXIBLE, FI	FI
BANKINTER MIXTO RENTA FIJA, FI	FI
BANKINTER MULTISELECCION CONSERVADOR, FI	FI
BANKINTER MULTISELECCIÓN DEFENSIVO, FI	FI
BANKINTER MULTISELECCION DINAMICA, FI	FI
BANKINTER PEQUEÑAS COMPAÑÍAS, FI	FI
BANKINTER PREMIUM AGRESIVO, FI	FI
BANKINTER PREMIUM CONSERVADOR, FI	FI
BANKINTER PREMIUM DEFENSIVO, FI	FI
BANKINTER PREMIUM DINAMICO, FI	FI
BANKINTER PREMIUM MODERADO, FI	FI
BANKINTER RENTA DINAMICA, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ATLAS 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ALAMO 2018, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA AMATISTA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA CORAL GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA CRISTAL GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA IRIS GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA LARGO PLAZO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA MARFIL I GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA NAOS 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ONIX 2018 GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA FIJA ROBLE 2019, FI	FI
BANKINTER RENTA VARIABLE ESPAÑOLA GARANTIZADO, FI	FI
BANKINTER RENTA VARIABLE EURO, FI	FI
BANKINTER SECTOR ENERGIA, FI	FI
BANKINTER SECTOR FINANZAS, FI	FI
BANKINTER SECTOR TELECOMUNICACIONES, FI	FI
BANKINTER SOSTENIBILIDAD, FI	FI
6V DE VALORES MOBILIARIOS SICAV S.A.	SICAV
ABRIL 28 INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
ACOPA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ACTUACIONES BURSATILES SICAV S.A.	SICAV
ACUARIO 98, S.A., SICAV	SICAV
ADAIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
AF CRECIMIENTO I, SICAV S.A.	SICAV
AF DOBRA, SICAV, S.A.	SICAV
AF RENTA ALFA INDICES, SICAV, S.A.	SICAV
AGUAZUL DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ALCANADRE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
ALEKOS INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
ALMA INVESTMENT SPAIN, SICAV, S.A.	SICAV
ALMAGRO 2004 CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
ALOL CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
ALORAM INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
AMADE VALORES, SICAV S.A.	SICAV
AMJ CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
ANCORA CONDAL, SICAV, S.A.	SICAV
ANTONIBEL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ANYMIAN CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
AQUALATA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ARACAB INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ARAGON CINCO VILLAS, SICAV, S.A.	SICAV
ARANE CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
ARLANZA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ARRIETA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ARTABRO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ARTYCALMA SICAV S.A.	SICAV
ASTANES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ATLANTIC STERN INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
AUPOVIA BINARY SICAV S.A.	SICAV
AUTEA GESTION, SICAV, S.A.	SICAV
AVERREJIT, SICAV S.A.	SICAV
AVILGUR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
AVONDALE, SICAV S.A.	SICAV
AYORA PARTICIPACIONES, SICAV S.A.	SICAV
AZVERCA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
B&B DE VALORES, S.A., SICAV	SICAV
B.I. PREMIERE, SICAV, S.A.	SICAV
BACHIMANA 2007 INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
BAGAL CARTERA, SICAV S.A.	SICAV
BAMORA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
BARBARISA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
BARNEVAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BATISIELLES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BECHARMON DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BELORADO AHORRO, SICAV S.A.	SICAV
BENDINAT CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV

BERDIN S INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BERMAN INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV S.A.	SICAV
BETUS INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
BLASVI INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
BODENSEE INVESTMENT SICAV S.A.	SICAV
BOUSQUET INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
BUCKER INVEST, SICAV S.A.	SICAV
BUJARUELO CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
CAMARMILLA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CAMERFRAN, SICAV S.A.	SICAV
CANALON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CANAY DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
CANDELMANS SICAV, S.A.	SICAV
CAPITAL ZOMEG SICAV, S.A.	SICAV
CARIBEAN FINANCE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CARIVEGA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CARLIENDO INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
CARRASCUÑA SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA 30, SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA CALLEJUELAS 2 SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA SUROESTE, SICAV, S.A.	SICAV
CARTERA VILADECANS SICAV S.A.	SICAV
CASABLANCA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
CASTRILLON ANLEO, SICAV, S.A.	SICAV
CHANTEIRO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CHESS MERCADOS SICAV, S.A.	SICAV
CHESTER INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
CIMBALARIA, S.A., SICAV	SICAV
CINAMON INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
CINEB CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
CITERON BOLSA, SICAV, S.A.	SICAV
CLAVIJO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
CLUB BANCOMERCIO CIBELES, S.A., SICAV	SICAV
COMBRAY CARTERA SICAV, S.A.	SICAV
COMPAÑIA DE TRANVIAS DE GIJON, SICAV, S.A.	SICAV
CORE ASSETS, SICAV, S.A.	SICAV
CORELLA PATRIMONIO, SICAV S.A.	SICAV
CORO PATRIMONIO, SICAV S.A.	SICAV
COSTAGES, SICAV, S.A.	SICAV
CRISAL INVERSIONES 2015 SICAV, S.A.	SICAV
CUCULATA, SICAV SA	SICAV
CUERNAVACA INVEST, SICAV S.A.	SICAV
CULTURA ECONOMICA SICAV, S.A.	SICAV
DAKOTA INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, SA	SICAV
DASC INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
DASHUR INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
DCG BROTHERS INVESTMENT SPAIN, SICAV, S.A.	SICAV
DEER BUTTONS SICAV S.A.	SICAV
DEHACHE CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
DELTEURE SICAV, S.A.	SICAV
DIBICO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
DIDACMANIA SICAV, S.A.	SICAV
DIMAC CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
DISCOUNT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
DITA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
DITRIMA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
DJENNE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
DOC CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
DOS MAS DOS INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
DRAGA2014, SICAV, S.A.	SICAV
EFFICIENT ASSET ALLOCATION INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
EIDETESA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
EL CAPITAN INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
EL GALGO INVESTMENT SICAV, S.A.	SICAV
ELENM INVERSIONES GLOBALES SICAV S.A.	SICAV
ELMIRON 2000 SICAV S.A.	SICAV
ENCAÑIZADA, SICAV, S.A.	SICAV
EOLO 15 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
EOLO CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
ERGESIA, SICAV, S.A.	SICAV
ESCOBOSO DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ESGUEVA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ESPIERRE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ESPOXIGAR INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
EURO 21 DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
EVALEXANA, SICAV, S.A.	SICAV
EXPOINVERSIONES 2005, SICAV, S.A.	SICAV
FABET INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
FAFIAN CAPITAL, SICAV SA	SICAV

FARA INVERSIONES FINANCIERAS SICAV, S.A.	SICAV
FARARU INVER 2005 SICAV S.A.	SICAV
FATOGAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
FEGON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
FENDER CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
FINDINER, SICAV S.A.	SICAV
FINEBRO 6, SICAV S.A.	SICAV
FLEXIBLE INVERSIONES SICAV SA	SICAV
FLY ROBIN SICAV,S.A.	SICAV
FORALEX, SICAV S.A.	SICAV
FORMENTOR XXI, SICAV, S.A.	SICAV
FRUMENTUM INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
FULLAHEAD CAPITAL SICAV SA	SICAV
GAMINIZ INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GAMMA CAPITAL GESTION SICAV, S.A.	SICAV
GARNO INVESTMENTS, SICAV S.A.	SICAV
GLOBAL SAGOS, SICAV, S.A.	SICAV
GOA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
GONMONI SICAV, S.A.	SICAV
GOPRINVES, SICAV, S.A.	SICAV
GORDI 1916 SICAV, S.A.	SICAV
GOZURI FINANZAS, SICAV, S.A.	SICAV
GRATIL INVEST, SICAV SA	SICAV
GSTAAD INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
GUANABACOBIA, SICAV, S.A.	SICAV
GUAÑAMEÑE ACHINECH SICAV, S.A.	SICAV
GUARDALAVACA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
HERBRO CAPITAL FINANCIERA SICAV, S.A.	SICAV
HÍJAR INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
HIRUANDER SICAV, S.A.	SICAV
HOLDER INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
HOLDIRENT, SICAV, SA	SICAV
IBIDA, SICAV, S.A.	SICAV
IBIS PORTFOLIO, SICAV, S.A.	SICAV
IMPERIAL DE VALORES, SICAV S.A.	SICAV
INCOME INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
INCREASING, SICAV S.A.	SICAV
INGERCOVER, S.A. SICAV	SICAV
INJAMAR CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
INSALAZA SICAV S.A.	SICAV
INERAVANCE, SICAV, S.A.	SICAV
INERCHARRO, SICAV S.A.	SICAV
INERCORIA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
INERFAPRI SICAV, S.A.	SICAV
INERFINIT DE VALORES, SICAV, S.A.	SICAV
INERKAL BOLSA, SICAV S.A.	SICAV
INERSON EN VALORES 3 DE ABRIL, SICAV, S.A.	SICAV
INERSONES ABABOL, SICAV S.A.	SICAV
INERSONES AGUAVIVA I, SICAV S.A.	SICAV
INERSONES ALBARELO, SICAV S.A.	SICAV
INERSONES ALCANCIA, SICAV SA	SICAV
INERSONES ALDRO 2015, SICAV, S.A.	SICAV
INERSONES BEREZAL, SICAV S.A.	SICAV
INERSONES CILLA, SICAV SA	SICAV
INERSONES FIDESIA 2015 SICAV, S.A.	SICAV
INERSONES FINANCIERAS ANCORA, SICAV, S.A.	SICAV
INERSONES GELRO, SICAV S.A.	SICAV
INERSONES GESCAMAR, SICAV S.A.	SICAV
INERSONES IREBUA, SICAV S.A.	SICAV
INERSONES JOMANEL, SICAV S.A.	SICAV
INERSONES JOSCELOCARTE, SICAV S.A.	SICAV
INERSONES LOTA, SICAV S.A.	SICAV
INERSONES MADRID SUR, SICAV S.A.	SICAV
INERSONES MOBILIARIAS GQUESADA, SICAV, S.A.	SICAV
INERSONES OLABERRIA, SICAV, S.A.	SICAV
INERSONES QUINTA DIMENSION, SICAV, SA	SICAV
INERSONES RALO, SICAV, S.A.	SICAV
INERSONES RIOCOBO, SICAV, S.A.	SICAV
INERSONES RUSH, SICAV S.A.	SICAV
INERSONES SODCO SICAV SA	SICAV
INERSONES TAMBORE SICAV, S.A.	SICAV
INERSONES VIRLOBA SICAV S.A.	SICAV
INERTIA DE GESTION SICAV S.A.	SICAV
INERXERESA DE INERSONES, SICAV, S.A.	SICAV
INERBRA 2001, SICAV S.A.	SICAV
INERVALOR, SICAV SA	SICAV
INERSTIGACION, DESARROLLO E IMPLANTACION, SICAV, S.A.	SICAV
ISILDUR INERSONES SICAV, S.A.	SICAV
ISLA DE ARNIELLES SICAV, S.A.	SICAV

ISLE OF WIGHT SICAV, S.A.	SICAV
ITH BOLSA SICAV, S.A.	SICAV
JANDRO INVERSIONES FINANCIERAS SICAV, S.A.	SICAV
JAROLO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
JAUNE VERT INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
JAVA CARTERA, SICAV, S.A.	SICAV
JIP. L INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
JMQ ESTUDIOS FINANCIEROS 2011, SICAV, S.A.	SICAV
JOLBONO CAPITAL SICAV SA	SICAV
KAI WEST INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
KALDI CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
KERSIO CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
KGINVES105, SICAV, S.A.	SICAV
KIORA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
KITZBUHEL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
KONTACT EXCHANGE, S.A., SICAV	SICAV
LA CARCAVA INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
LA LEGITIMA, SICAV S.A.	SICAV
LANDSA FINANCIERA, SICAV S.A.	SICAV
LAURISILVA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
LEJONA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
LIGURIA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LIZARRAGA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LIZAYE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
LLINARES ACOSTA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
LONGUEVILLE INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SICAV
LUGRA DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MADIE DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
MADRIGAL DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MAINSAIL INVEST SICAV, S.A.	SICAV
MAJUNQUERA, SICAV, S.A.	SICAV
MALLORQUINA DE TITULOS, S.A., SICAV	SICAV
MANAN INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
MANATI INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MANOA FINANCIERA SICAV, S.A.	SICAV
MARBEN INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
MARELE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MARLAND CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
MEJUMA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
MERCOLE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MISTRAL CARTERA SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, S.A.	SICAV
MOLINA DEL PINAR, S.A., SICAV	SICAV
MONDEGO DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
MONTE IGUELDO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MONTSIRESA, S.A., SICAV	SICAV
MULTIGESTORES TRADING, SICAV, S.A.	SICAV
MULTISTRADA SICAV, S.A.	SICAV
MUS INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SICAV
NAO-GA & INVESTMENT SICAV, S.A.	SICAV
NAVACERGUNAS, SICAV, S.A.	SICAV
NESS DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
NEW GOAL, SICAV, S.A.	SICAV
NISOC INVERSIONS, S.A., SICAV	SICAV
NOMENTANA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
NORAY CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
NOSKI KAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
NUEVA GESTION SIGLO XXI, SICAV, S.A.	SICAV
OMICRON, SICAV S.A.	SICAV
ONGUADO, SICAV, S.A.	SICAV
ORBE CAPITAL Y FINANZAS SICAV, S.A.	SICAV
OREÑA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
OROBAL GESTION, SICAV S.A.	SICAV
OSMA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
OXINA INVESTMENTS SICAV, S.A.	SICAV
PAISAJES DE RUILOBA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
PALLARESA CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
PAMPANA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PARTNER GM INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PELAMIOS CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
PEMAT CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
PENTA FORCE GLOBAL, SICAV, S.A.	SICAV
PEÑASEN 2002, SICAV, S.A.	SICAV
PIXELL INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
PLANOLES INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
POLEY DE VALORES, SICAV S.A.	SICAV
POZOTORO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
PRESEA CANTERAS, SICAV S.A.	SICAV
PRIOR CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
PROTEVA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV

PROYECTO CINCO M INVERSIONES CAPITAL FINANCIERA, SICAV, SA	SICAV
PULCHER INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
PUNIN DO CABO, SICAV, S.A.	SICAV
QUEILES INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV, S.A.	SICAV
QUIXOTE CAPITAL INVESTMENT SICAV, S.A.	SICAV
REALTA INVERSIONES PLATA SICAV SA	SICAV
RESTAÑO CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
RIBASARO, SICAV S.A.	SICAV
RIBERAS DEL SOR INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
RIMALO INVERSIONES, SICAV SA	SICAV
ROBRECA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
RODASIL INVERSIONES 2002, SICAV S.A.	SICAV
RODAVI CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
ROLANMITE SICAV, S.A.	SICAV
ROMANA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
ROMARANAN SICAV, S.A.	SICAV
RUMAPAL INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
RUVECAPITAL INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SABOCO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
SAINT RANDY, SICAV S.A.	SICAV
SALAS PROYECTOS FINANCIEROS SICAV, S.A.	SICAV
SAMALO 2007, SICAV, S.A.	SICAV
SAN GUILLERMO Y SANTA OROSIA, SICAV, S.A.	SICAV
SANCHIRI INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SANDU CAPITAL SICAV SA	SICAV
SANT LLUIS FLOUR MILL, SICAV, S.A.	SICAV
SANTA LUCIA DE VIANA, SICAV, S.A.	SICAV
SANTCARLES CAPITAL SICAV S.A.	SICAV
SEISBECISA SICAV, S.A.	SICAV
SEPECA, SICAV, S.A.	SICAV
SHARE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
SIJECO 2014 CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
SILLA INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
SIMCOVAS GRUP, SICAV S.A.	SICAV
SOFERCAN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SPORT & CULTURE INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
SPOTONE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
STAKEHOLDER INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SUNISLAND CAPITAL FINANCIERA SICAV, S.A.	SICAV
SURYAZ DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
SYRIANE CAPITAL SICAV, SA	SICAV
TALENTIA INVERSIONES INTEGRALES SICAV SA	SICAV
TAORMIN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TARTANITA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
TARTEC ASOCIADOS DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
TESTARDO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TIBEST DOS SICAV S.A	SICAV
TICAN DIVERSIFICADA, SICAV, S.A.	SICAV
TIPUANA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
TORANO CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
TORCAL CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
TORICES INVERSIONES SICAV SA	SICAV
TORRECARES INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
TRENTUM CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
TRESMON INVERSIONES SICAV SA	SICAV
TRINIDAD INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
TS SYSTEMATIC STRATEGIES, SICAV, S.A.	SICAV
TYROL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
UMBRELLA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.	SICAV
UNFARGUI FINANCIERA, SOCIEDAD DE INVERSION CAPITAL VARIABLE, S.A.	SICAV
UNITED KARMAN SICAV, S.A.	SICAV
URKO CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
V.Y. A LA CERRAJERA SICAV, S.A.	SICAV
VALDECARROS 2000, SICAV S.A.	SICAV
VALLE DEL AZAHAR CAPITAL, SICAV, SA	SICAV
VALLE ESCONDIDO INVERSIONES FINANCIERAS SICAV SA	SICAV
VALORES GLOBALES, SICAV S.A.	SICAV
VAZABI GESTION SICAV S.A.	SICAV
VERDENACE CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
VERIESA, SICAV S.A.	SICAV
VERMOGEN CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
VERTICAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
VERTIENTE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
VICOLO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
VILALLONGA DE TER INVERSIONS SICAV S.A.	SICAV
VILLAESPESA CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
VILLCAD BOLSA, SICAV S.A.	SICAV
VIPOZO INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
VISIFM, SICAV, S.A.	SICAV

VISTABELLA CAPITAL FINANCIERA, SICAV, S.A.	SICAV
WINDVEST CAPITAL SICAV, S.A.	SICAV
XAMIA GESTION PATRIMONIAL SICAV S.A.	SICAV
YUESEUS, SICAV S.A.	SICAV
ZENTIUS INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV

RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL FOLLETO

La Sociedad Gestora y el Depositario asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en el mismo son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.